✠

Diez marauedis.

3

576

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y TECIENTOS Y CINCO.

dis de los excessos que se han quedado como Ser= a
Quer da nombra por los diputados para el
pago de la casa sma a Diego Vorigues Lorenzo
pixy= para el pago de 20 r hechos a Antonio Co
nera Dos y Sebastian Saura= para el pago de la
a Borra a Antonio Conrrapery y augustin ber
nardy: para el pago de pexin a Bar me Lopez
parra y Pedro aguira= para el pago de la
mag da sma a Juan Carrion aguira= para
el pago de Campo nublar dimos pagos de
pulsos de Sudis a Vina a Juan Dive
pixer Bernardy= para los a limbrey a Pedro
Garcia y Lorenzo Beredia= para la Ygar a
Lorenzo mathes y Miguel Juan= para
el pago de la Ysicar a Antonio Gonzalez
parre Nicolas ynstixe= y para conferir
con los referidos la quenta ha de executar
en Sulencanos y Zaragoza les Ygartido de que
ase de Muy dar nombra Juan por comisarios a los
Dn Lorenzo de Vinera y Dn Juan Antonio para que
con el Corregidor haziendo Ro a llamar a su
posada a los dichos nombrados Ygaa el
Vna Ayuntamiento y formando Dhos Canallero
comisarios en Vision de la quenta de obrerbar
los dhos diputados la traeran al Ayunt para que
quede copia della en el libro capitular a fin
de que conste la quenta de executar y quando
dixeren della Mera de gastar y quedase por
de nazma para los diputados que cuenta delante

C